

UN CENTENAR DE AUDITORES, EN EL II FORO TECNOLÓGICO DE LOS OCEX

Un centenar de auditores, tanto externos como internos, se reunieron en Pamplona el pasado 30 y 31 de enero en el II Foro Tecnológico de los Órganos de Control Externo. La iniciativa, cuya organización corrió a cargo de la Cámara de Comptos de Navarra, Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana, tenía como objeto analizar diferentes cuestiones ligadas a la auditoría informática.



Las jornadas se iniciaron con la conferencia de la auditora Marina Touriño, experta en análisis de sistemas informáticos. En la misma jornada Rafael de Garay, del Banco de España, explicó los sistemas de seguridad informática utilizadas por dicha entidad financiera. En la jornada del día siguiente, representantes de diferentes instituciones expusieron casos prácticos sobre utilización de tecnologías o programas de auditoría informática. El foro concluyó con una conferencia sobre la firma electrónica a cargo de Javier Arrieta, técnico informático de la Cámara de Comptos, y Gemma Angélica Sánchez, letrada de la misma institución.

NOMBRAMIENTO NUEVO CONSEJERO DEL TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS



El 21 de diciembre de 2007, el Parlamento Vasco nombró Consejero del Tribunal Vasco de Cuentas/Herri Kontuen Euskal Epaitegia, a D. Eusebio Melero Beaskoetxea. El nuevo Consejero, que anteriormente ha desempeñado diversas labores en la administración vasca, habiendo sido Director de Servicios del Departamento de Sanidad, Concejal responsable del Departamento de Acción Social del Ayuntamiento de Bilbao y Diputado Foral de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Bizkaia, se ocupará en adelante de la fiscalización de las cuentas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

INICIO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN 2008 DE LA SINDICATURA DE COMPTES DE LAS ILLES BALEARS

Los días 24 y 25 de enero se celebró en la sede de la Sindicatura de Comptes de las Illes Balears la acción formativa **“la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Principales novedades y efectos de su aprobación”** incluida en el programa de formación de la Institución para el año 2008. El curso corrió a cargo de D. Mario Garcés Sanagustín, auditor nacional, que en la actualidad ocupa el cargo de Director del Área Jurídica de la Oficina Nacional de Auditoría y de D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño, Subdirector Adjunto al Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento Segundo de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas.

REUNIÓN EN PALMA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS-ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS EN MATERIA DE ENTIDADES LOCALES

Los días 21 y 22 de noviembre de 2007, en la sede de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares, se ha reunido la Comisión de Coordinación en materia de Entidades Locales del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo Autonómicos. El encuentro ha sido organizado por el Tribunal y la Sindicatura y en el mismo han participado los consejeros y síndicos responsables de los departamentos de Entidades Locales de las distintas instituciones.



Además de abordar los respectivos programas de fiscalización para el año 2008, la Comisión ha tratado el tema de la rendición telemática de las cuentas de las Entidades Locales, como fórmula para facilitar esa tarea, sobre el que se han firmado diversos convenios de colaboración y cuya puesta en práctica está iniciándose en estos momentos.

LA SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS PARTICIPÓ EN LAS IV JORNADAS SOBRE CUESTIONES ACTUALES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ILLES BALEARS

El Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas, Pedro Antonio Mas Cladera, presentó la ponencia “Cinco años de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears” en el marco de las IV Jornadas sobre Cuestiones actuales de la Gestión Económica de las Administraciones Públicas de las Illes Balears, organizadas por el Instituto de Estudios Autonómicos y la Intervención General de la Comunidad Autónoma, que se celebraron los pasados días 1 y 8 de febrero.

El objetivo de las Jornadas era el de informar y debatir, con los representantes de todas las Administraciones Públicas de las Illes Balears, sobre la actualidad del marco legal en la gestión de las mismas. Asistieron representantes del Gobierno, de los Ayuntamientos, de los Consejos Insulares, de la Universidad y de la Sindicatura de Cuentas.

La ponencia presentada por el Síndico Mayor hizo un recorrido por los trabajos desarrollados por la Sindicatura desde su creación, destacando las principales conclusiones y recomendaciones que se han ido poniendo de manifiesto.

LA SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS ANFITRIONA DEL PRÓXIMO SEMINARIO INTERNACIONAL DE EURORAI

El próximo día 9 de mayo se celebrará en Mallorca el Seminario de EURORAI sobre **“la posición institucional de los Órganos de Control Externo, un estudio comparativo”**.

Dicho Seminario constará de una conferencia inaugural y tres sesiones de trabajo en las que se analizarán y debatirán cuestiones relacionadas con las funciones de los órganos de control externo, el estatuto de sus miembros así como de las relaciones entre el órgano de control y los sujetos fiscalizados y con sus respectivas Asambleas Legislativas.

Las intervenciones del Seminario serán traducidas simultáneamente al castellano, al francés, al inglés, al alemán, y al ruso.

El evento tendrá lugar en el Hotel Meliá de Mar de Illetas, en la isla de Mallorca.

Para más información y documentación página web de EURORAI www.eurorai.org.

TOMA DE POSESIÓN DEL SÍNDICO DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA



Miguel Ángel Cabezas de Herrera Pérez tomó posesión como Síndico de Cuentas de Castilla-La Mancha, por tercera vez consecutiva, el 11 de diciembre de 2007, en el Convento de San Gil de Toledo, sede de las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha, ante la presencia del Presidente de la Cámara Regional y demás miembros de la Mesa de las Cortes.

El Síndico reconoció, en el discurso que realizó tras jurar el cargo, que se abre un período de “nuevos retos y responsabilidades apasionantes” al asumir este organismo la fiscalización

de las Corporaciones Locales, y que tiene la intención de seguir trabajando bajo las máximas del rigor, la prudencia y la independencia, como lo ha venido haciendo a lo largo de los mandatos anteriores. Para ello cuenta con el apoyo y la colaboración del Tribunal de Cuentas y de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Al acto asistieron el Presidente Regional, los Vicepresidentes Primero y Segunda, el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, el ex ministro de Defensa, el Presidente del Tribunal de Cuentas, Presidentes y Consejeros de todos los OCEX Autonómicos, así como los máximos representantes de las altas Instituciones de esta Comunidad Autónoma, como son la Defensora del Pueblo, el Consejo Consultivo, el Consejo Económico y Social y la Universidad de Castilla-La Mancha.

APROBADA LA REFORMA DE LA LEY DE SINDICATURA DE CUENTAS

El pasado 8 de diciembre de 2007, el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, aprobó la reforma de la Ley de la Sindicatura de Cuentas (Ley 5/1993, de 27 de diciembre), con lo que se le otorga a esta entidad la capacidad fiscalizadora plena sobre corporaciones locales, que hasta ahora tenía atribuida el Tribunal de Cuentas. Además de esta importante ampliación de competencias, se ha eliminado el segundo plazo de alegaciones, que recogía la Ley de Creación, así como la limitación de mandatos del Síndico.

Se han recogido en esta norma otras importantes reformas que tienen su origen en las anteriores, en materia de personal y respecto al llamado Informe Anual del Sector Público, que desde ahora es sustituido por un Informe-Memoria, más acordes con la nueva labor y estructura de la Sindicatura de Cuentas.

CURSO DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO UIMP EN FORMIGAL (HUESCA), EN SEPTIEMBRE DE 2007: “AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO: TRANSPARENCIA Y COMPROMISO CON EL CIUDADANO”

Bajo la dirección de Lourdes Torres el pasado mes de septiembre se celebró en Formigal (Huesca) el curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sobre “Auditoría en el Sector Público: Transparencia y Compromiso con el Ciudadano”.

El programa trató de buscar equilibrio entre temas de gran interés ciudadano (urbanismo, comunicación de informes) y otras ponencias más técnicas (estabilidad presupuestaria, resultado presupuestario y remanente de tesorería). Carlos Castelló explicó la experiencia en materia de comunicación interna y externa de la Cámara de Cuentas de Andalucía. La



opinión del órgano de fiscalización se encuentra en sus informes, pero es necesario ayudar a los medios y a la ciudadanía a comprenderlos, importante tarea de los Jefes de prensa en las Instituciones. En este sentido, Luis Muñoz Garde, presidente de la Cámara de Comptos de Navarra, avanzó que durante el 2008 incorporarán al informe el modelo anglosajón de “resumen ejecutivo” para facilitar su comprensión y no sólo con las conclusiones.

Elena Estrada, de la Intervención General de la Administración del Estado, avanzó la próxima aprobación del Plan Marco de Contabilidad Pública adaptado a las NICSP y en base a los criterios del Plan General de Contabilidad de las empresas, que siempre ha ido por delante y es fuente declarada de inspiración para la normativa contable pública.

Encarna Samitier es subdirectora del periódico *Heraldo de Aragón*. En su ponencia se quejó de la ausencia de designación (y constitución) del Auditor General de Aragón, porque las fuerzas políticas sean incapaces de ponerse de acuerdo en la persona titular, que requiere mayoría de tres quintos de la totalidad del Parlamento aragonés.

La ponencia de Vicente Pina, titulada *Nuevas Tecnologías y Rendición de Cuentas en la Administración Local Europea*, está basada en un proyecto de investigación del MEC y se centra en el análisis del contenido de las páginas web de las ciudades más pobladas de cada país de la UE, resaltando el nivel de rendición de cuentas que se está llevando a cabo a través de Internet.

Ramón Muñoz, terminó su exposición pidiendo a quienes hacen “fiscalización de la gestión” que reflexionen sobre cómo hacen la “gestión de la fiscalización”. Es decir, que se tenga claro el objetivo de la tarea, que es influir en la Administración y que tenga efectos. Para ello es importante la celeridad y la claridad de los informes. Mencionó el ejemplo alemán donde los auditores públicos (los funcionarios, no los consejeros) asisten a las comisiones parlamentarias de presupuestos y asesoran a Sus Señorías para evitar reiterar los defectos año tras año.

Ignacio Cabeza reconoció que ya se ha superado una cierta etapa divulgativa. En su opinión, hay que ir a informes simplificados, cortos, con lo esencial y potenciar la carta (“no pública”) de recomendaciones para el gestor. Es verdad que habrá quien pueda acusar al OCEX de ocultar información al parlamento, pero un concepto moderno de fiscalización camina hacia la mejora, hacia el gestor y puede ser más efectivo ese planteamiento. También impartió una brillante y valiente conferencia sobre control externo del urbanismo, en un país, como el nuestro, donde el “ladrillo” supone el 18 por ciento del PIB y el 22 por ciento del empleo en España.

Alain Cuenca, Director General de Coordinación Financiera con las Haciendas Locales, en la foto junto a Lourdes Torres, habló de la estabilidad presupuestaria en las Entidades Locales y despertó mucho interés, hasta el punto de tener tantas preguntas que casi duplicó el tiempo asignado para la exposición. Avanzó que la ponencia resumía un artículo de inminente aparición en la revista *Cuenta con IGAE* y presentó unas cifras que le permitieron concluir que la aplicación de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria no ha sido satisfactoria en las Corporaciones Locales. En este sentido, la Ley 15/2006 de reforma de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria ha introducido algunas modificaciones para mejorar su aplicación al sector local, previendo que los grandes ayuntamientos puedan ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad a lo largo del ciclo.

En la misma línea, Alfonso Peña, Interventor General del Gobierno de Aragón, desarrolló la aplicación de, principio transparencia en un Estado descentralizado como el español. Criticó las disculpas ofrecidas para evitar su aplicación efectiva y mencionó que, con frecuencia, se amparan en el carácter muy técnico de los documentos presupuestarios, la huida del derecho administrativo y las carencias en el control interno y externo.

Clausuró el seminario el profesor José Barea, en una conferencia plagada de anécdotas de su vida administrativa, política y académica. AECA le rindió un emotivo homenaje recogiendo en un libro titulado *Pensamiento económico de José Barea. El legado de un economista de estado* (Edición especial para el XIV Congreso AECA) sus intervenciones en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, así como la Conferencia Inaugural del Congreso.

RENOVACIÓN EN EL CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El pasado verano el Parlamento de Galicia designó a tres nuevos miembros del Consello de Contas de Galicia. Asimismo, el Pleno de la Institución nombró al nuevo Conselleiro Maior y al Secretario General.

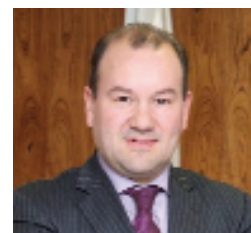
El Conselleiro Maior, Antonio López Díaz, es licenciado y doctor en derecho y profesor titular de derecho financiero en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha desempeñado diferentes cargos en dicha universidad, entre ellos los de Vicerrector y Decano de la Facultad de Derecho, cargo que venía desempeñando hasta su nombramiento como Conselleiro.

Luciano Fariña Busto, que repite como Conselleiro, es licenciado en derecho y pertenece al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, siendo además Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda. Asimismo, pertenece al Cuerpo Jurídico del Aire y es Letrado Asesor del Ayuntamiento de Zaragoza. Ha sido secretario general técnico de la Consellería de Economía e Facenda y hasta el momento de la renovación era el Conselleiro Maior del Consello de Contas de Galicia.

Pedro Puy Fraga, que se estrena como Conselleiro, es licenciado y doctor en derecho y profesor titular de Economía Aplicada en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Compañía de la Radio y Televisión de Galicia (CRTVG) y director general de Relaciones Institucionales en la Xunta de Galicia.

Ulpiano Leandro Villanueva Rodríguez es el nuevo secretario general. Es licenciado en derecho y en ciencias económicas y empresariales por ICADE (Universidad Pontificia Comillas). Pertenece al Cuerpo Superior de Finanzas de la Xunta de Galicia y ha desempeñado en dicha administración, entre otros, los cargos de interventor delegado en la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos, subdirector general de Fiscalización y Control Interno y subdirector general de Control Presupuestario del Gasto.

Por último, esta revista agradece la extraordinaria labor desempeñada por parte de los Conselleiros salientes, Francisco Torres Cobo y Daniel Barata Quintáns, y del secretario general, Rosendo Figueroa Dorrego, como miembros activos tanto del consejo editorial como de redacción.



LA CÁMARA DE CUENTAS Y LA FUNDACIÓN VALENTÍN DE MADARIAGA FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA AL SECTOR FINANCIERO

La Cámara de Cuentas de Andalucía y la Fundación Valentín de Madariaga y Oya han firmado un convenio para impulsar actividades conjuntas de tipo científico, técnico, formativas y de investigación en materias de interés común. En el acto, celebrado el pasado día 15 de enero, participaron el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, Rafael Navas Vázquez y el presidente de la Fundación Valentín de Madariaga, Gonzalo de Madariaga Parias.



En el marco del acuerdo firmado se van a desarrollar una serie de iniciativas entre las que destaca la utilización del nuevo estándar de comunicación financiera XBRL, desarrollado por la Corporación Industrial MP, para el intercambio de información adaptada al nuevo plan contable entre distintos organismos. Mediante la aplicación de esta tecnología se pretende mejorar la eficiencia de los procesos de auditoría de cuentas y por tanto incrementar la transparencia en la utilización de los fondos públicos.

Otra de las iniciativas inscritas en el acuerdo de colaboración es la realización de acciones formativas en el campo de las nuevas tecnologías aplicadas al sector financiero. Estas acciones ampliarán el conocimiento de mecanismos como la facturación electrónica, así como las posibilidades que introduce la reciente Ley de Administración Electrónica en las relaciones de los organismos públicos con ciudadanos y empresas.

Por último, destaca la realización conjunta de ciclos, cursos, seminarios, coloquios y mesas redondas que contribuyan al fomento de las buenas prácticas y de la utilización de nuevas tecnologías en ámbito de la gestión económica financiera de entidades públicas y de la fiscalización de cuentas.

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA OTORGA SU BECA DE INVESTIGACIÓN

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha otorgado su beca de investigación a Juan José Romero de la Universidad de Granada. El tema de la investigación a desarrollar será “El control de cuentas y de gestión en el ámbito de la prestación de servicios públicos por Entidades Locales. Especial referencia al sector público empresarial”.

Este trabajo se llevará a cabo en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada, bajo la dirección de la profesora María José Fernández Pavés. La investigación propuesta implica un estudio detallado del régimen jurídico derivado del control de cuentas y de gestión en el marco de la prestación de servicios públicos por entidades locales.

El objetivo de este premio es aproximar el trabajo de los investigadores al tratamiento de los asuntos que están encomendados a la Cámara de Cuentas de Andalucía y que son el control de la legalidad, la economía y la eficiencia de la gestión financiera del sector público.

I CONGRESO DE EURORAI EN CRANS MONTANA

EURORAI celebró su sexto Congreso en la localidad suiza de Crans-Montana los días 22 y 23 de octubre de 2007. El evento fue organizado por la Inspección de Finanzas del Cantón del Valais en cooperación con la Secretaría General de EURORAI. “La auditoría frente a las nuevas formas de financiación y de delegación de los servicios públicos” había sido seleccionado previamente por el Comité Directivo como tema del Congreso y todas las ponencias presentadas así como los debates mantenidos durante el primer día giraron alrededor de este tema. Para acceder a las ponencias presentadas por los diferentes ponentes procedentes de Alemania, Austria, España, Francia, Hungría, Polonia, el Reino Unido y Suiza pueden consultar la web de EURORAI.

En la Asamblea General de EURORAI, celebrada el segundo día y a la cual asistieron representantes de la gran mayoría de las instituciones miembros de la Asociación, el Secretario General presentó un informe de las actividades realizadas durante los tres años transcurridos desde el quinto Congreso celebrado en Barcelona. Posteriormente la Asamblea aprobó las Cuentas Anuales de los ejercicios 2004-2006, presentadas por el Gerente de la Secretaría General junto con el correspondiente informe de fiscalización que había sido elaborado por la Cámara de Cuentas de Andalucía. A continuación se confirmó la adhesión de todas las entidades fiscalizadoras que habían sido admitidas por el Comité Directivo a lo largo de los tres años de su mandato, entre éstas la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, así como órganos de control de Austria, Chipre, Lituania, Países Bajos, el Reino Unido, Rusia y Suiza. Se eligió un nuevo Comité Directivo con miembros titulares y suplentes. Cabe destacar aquí que la presidencia de EURORAI la ostentará hasta el año 2010 el Director de la Inspección de Finanzas del Cantón del Valais, Christian Melly. Como representantes de los OCEX seguirán en el Comité Joan Colom Naval y Rafael Vicente Queralt, este último en calidad de Secretario General. Por último, el nuevo Presidente presentó su programa de actividades para los próximos tres años –el cual incluye la celebración de dos seminarios en el año 2008; uno en Palma de Mallorca sobre la posición institucional de los órganos de control externo y otro sobre la fiscalización de las subvenciones en Innsbruck (Austria)– así como un proyecto de presupuesto, que fue aprobado por la Asamblea.

